



ANUNCIO de 31 de julio de 2017 sobre calificación urbanística de ampliación de central hortofrutícola. Situación: parcela 255 del polígono 550. Promotora: Prunusfruit, SL, en Valdelacalzada. (2017081213)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de ampliación de central hortofrutícola. Situación: parcela 255 (Ref.ª cat. 06169A550002550000ML) del polígono 550. Promotora: Prunusfruit, SL, en Valdelacalzada.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 31 de julio de 2017. La Jefa de Servicio de Urbanismo, M.ª VICTORIA DOMÍNGUEZ SERRANO.

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 8 de agosto de 2017, de la Gerencia del Área de Salud de Badajoz, por la que se hace pública la formalización del contrato del Acuerdo marco para la adquisición de "Cartuchos y tóner para impresoras mediante procedimiento abierto con un único empresario y varios criterios de adjudicación para el Área de Salud de Badajoz". Expte.: CS/01/C000000632/17/MAR. (2017061921)

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: SES - Gerencia del Área de Salud de Badajoz.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Área de Salud de Badajoz. Unidad de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: CS/01/C000000632/17/MAR.
- d) Dirección del Perfil de contratante: <https://contratacion.gobex.es//>